

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

**ACTA No. 01
NOVIEMBRE 2022**

**BRINDAR ASISTENCIA TECNICA PRESENCIAL AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL
DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

DATOS GENERALES

FECHA:	Arauca 22 y 23 de noviembre de 2022
HORA:	De 8:00 am a 6:00 pm
LUGAR:	CUMARE SA ESP
ASISTENTES:	ANDREA DEL PILAR MANTILLA RUEDA Profesional Especializado. Subdirección de Desarrollo Empresarial. VASB-MVCT LUIS ALBERTO CARVAJAL REYES Gestor -PDA Gerente CUMARE SA JENNY FARIDE BELTRÁN Profesional Social -PDA-Arauca-CUMARE SA ESP ROBINSON BARRANGAN MORENO Subgerente Ambiental y Social. PDA Arauca- CUMARE-SA ESP
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

Tema 1: Brindar asistencia técnica presencial al Plan de Gestión Social del PDA – Arauca revisión de estado actual del PGS

Tema 2. Capacitación equipo de profesionales del PDA en Plan de Gestión Social. PASO y mecanismos de participación ciudadana en servicios Públicos.

Desarrollo:

Tema 1:

Conforme a la programación, se realizó encuentro con profesional Social del Plan de Gestión Social del PDA- Arauca, con el fin de fortalecer la capacitación en PASO y evaluar el estado actual del PGS del departamento. Al respecto, la Dra Jenny Beltrán indicó que se encuentra en espera de Comité directivo para la aprobación y destinación de recursos, el cual se llevará a cabo el próximo 25 de noviembre de 2022, posterior a ello, se espera poder efectuar el proceso de contratación para la puesta en marcha de la ejecución de la presente vigencia.

Tema 2.

En las instalaciones de CUMARE SA ESP, se llevó a cabo capacitación al equipo de profesionales del PDA, en Plan Gestión Social como una de las estrategias fundamentales del PDA; Plan de Acompañamiento Social en Obra, así como en participación ciudadana y ejercicio de veedurías, contando con la participación y asistencia del Gestor y gerente de la empresa departamental de servicios públicos ESP, quien se evidenció receptivo con las recomendaciones y sugerencias por parte de esta cartera ministerial en el marco del

cumplimiento de la resolución 0895 del 2021, por la cual se adopta la metodología para la elaboración del Plan de Aseguramiento de la Prestación y del Plan de Gestión Social en el marco de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento – PDA, haciendo énfasis en el cumplimiento del anexo 5 de la misma.

Al respecto, se explicó detenidamente al equipo de profesionales sobre la importancia de la inclusión de este componente desde la formulación de los proyectos hasta la puesta en marcha de las obras, para obtener el impacto social esperado; a su vez, se retroalimentaron cada una de las líneas que hacen parte del PGS y se hizo énfasis en el componente de participación a través del cual se direccionan los Planes de Acompañamiento Social en Obra (PASO), estrategia que permite articular de manera adecuada, la interacción entre la empresa prestadora de servicios públicos, entidad ejecutora de la obra, actores institucionales y locales así como de la apropiación de comunidad en general, antes durante y después de la puesta en marcha de las obras de infraestructura y adecuación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, desarrollados en el marco del PDA, garantizando la visibilidad y la transparencia de los procesos contractuales en conexión a la percepción de la comunidad, facilitando el empoderamiento de los usuarios, fortaleciendo el conocimiento en servicios públicos y por ende, la conciencia de la prestación y garantía y la sostenibilidad de los servicios públicos.

Se recomendó fortalecer el ejercicio de participación ciudadana, mediante la constitución de las veedurías en cada uno de los contratos, garantizando la transparencia y el ejercicio adecuado de los derechos en prestación de servicios públicos conforme a lo dispuesto en la ley 142 de 1994 y ley 850 de 2003, se capacitó sobre conformación, funciones, derechos, deberes, impedimentos y prohibiciones, entre otros aspectos en torno a veedurías, se instó a mantener capacitados a dichos comités y a garantizar su ejercicio ciudadano.

En otro aspecto, de acuerdo a las solicitudes de orientación en lo concerniente a los temas prediales, se facilitó cartilla predial y de servidumbres, elaborada por la Dirección de Infraestructura y Desarrollo empresarial durante la vigencia del Gobierno anterior, dicha cartilla se entrega en físico para fines netamente ilustrativos y de conocimiento, el cual permitirá retomar la información para que el PDA, pueda crear su propio documento para los fines pertinentes, no obstante, se les aclara y se les solicita que se abstengan de reproducir total o parcialmente el documento entregado, entendiendo que estamos en un nuevo gobierno y a las comunidades se debe entregar solo información oficial de Gobierno actual.

Finalmente, se destaca la gestión adelantada por la profesional Social del PGS -PDA por su alto compromiso y sentido de pertenencia en el fortalecimiento de los ejercicios de participación ciudadana partiendo desde la vinculación de los clubes defensores del agua, y el apoyo a las demás estrategias del PDA. A su vez, se destaca la disposición del gestor para acatar las recomendaciones de esta cartera ministerial, quien se compromete a incluir a través del área técnica, en los pliegos y/o términos de referencia al componente social en cada una de los contratos en ejecución para dar cumplimiento a lo propuesto en el PASO, y de esta forma, trabajar de manera articulada y trasversal con los demás componentes y estrategias del PDA.

Se recomendó a los profesionales de cada una de las estrategias del Plan departamental de Aguas, trabajar de forma articulada para garantizar en cada una de las comunidades el seguimiento, puesta en marcha y continuidad de cada uno de los proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo que se estén ejecutando en el marco del PDA.

Se recomendó al gestor y profesionales responsables del PDA, Incluir en los términos de referencia, al profesional Social y/o con formación académica en disciplinas afines, para garantizar que los proyectos lo incluyan en la ejecución de las obras y de esta forma dar cumplimiento a lo referido en el plan de Gestión Social del PDA.



Fotografía 1. Capacitación a equipo de profesionales y Gestor PDA -Arauca. Noviembre 23.2022



Fotografía 2. Capacitación a equipo de profesionales PDA -Arauca. Noviembre 23.2022

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Incluir en los pliegos o términos de referencia al profesional Social para la estructuración e implementación del plan de acompañamiento Social en Obras (PASO)	PDA ARAUCA	Conforme a las necesidades del PDA
2	Brindar asistencia permanente al PGS - PDA de Arauca	Andrea Mantilla	Permanente

FIRMAS:

 ----- LUIS ALBERTO CARVAJAL REYES Gestor -PDA Gerente CUMARE SA ESP	 ----- ANDREA DEL PILAR MANTILLA RUEDA. Profesional Especializado. Subdirección de Desarrollo Empresarial MVCT -VASB-SDE
 ----- JENNY FARIDE BELTRAN Profesional Social – PDA-Arauca	 ----- ROBINSON BARRANGAN MORENO Subgerente Ambiental y Social. PDA Arauca- CUMARE-SA ESP

Elaboró: Andrea del Pilar Mantilla Rueda. Profesional Especializado. Subdirección de Desarrollo Empresarial Fecha: 23-11-2022



MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 6.0

Fecha: 11/02/2022

Código: GDC-F-17

LUGAR: Cumare SA - PDA - Arasca

FECHA: 23-11-22

HORA: _____

TEMA: Apoyos a PDA Arasca en Paso y Pc.

PRESIDE: Andrea Mantilla Zucchi

EQUIPO ACOMPAÑANTE: PAA AZARCA

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Telefonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Luis A. Carvajal R	Gerente Cumare SA ESP	Cumare SA ESP	9125842087	gerencia@cumare.gov.uy		
2	Carlos A. Pérez G.	Profesional de apoyo	Cumare SA ESP	3133295128	cperez@ambiental@gimmi.com		
3	William Javier Eskola	Tesorerero	Cumare SA ESP	3102502977	tesoreria@cumare.gov.uy		
4	Beat Landolfi Franco	Profesional/ Apoyo	Cumare SA ESP	3723914087	beat@cumare.gov.uy		
5	Oscar Salguero M.	Prof. ABOG	Cumare SA ESP	3211133273	tecnica@cumare.gov.uy		
6	Emelvy Hernández R	Auxiliar Administrativo	CUMARE SA ESP	3184955546	emiliorcentable@cumare.gov.uy		
7	Robinson Barcego	Sub Ambiental	Cumare	3103831448			
8	Christian Castellanos	Prof. rol Control	Cumare SA ESP	3167489555	controlcumare@cumare.gov.uy		
9	Thomara Torres	AUX Admin	Cumare	3186646924	info@cumare.gov.uy		
10	Yolivia Flores R	Subof. Administr.	Cumare SA ESP	3723564776	administrativa@cumare.gov.uy		
11	Jackson Cáceres Sierra	Subgerente Jurídico	CUMARE S.A.S.S.P	3208355746	juridica@cumare.gov.uy		

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 5.0

Fecha: 11/02/2022

Código: GDC-F-17

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
12	Jenny Beltran MPR	Pro Social	Umare	3135831813	pgs.arauca2020@gmail.com		
13	CAMILA NIÑO F.	Abogada - Cartafanda	CUMARE	3173697830			
14	Isamar Gil	Prof. Ambiental	CUMARE	3176657665	isamar.gil@gmail.com		
15	Jeliam Arriaga Torres	Prof. A200	Cumare	3108749419	elcandor@cumare.gov.co		
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							